

APERTURA DE PLICAS:

En la Sala de Plenos de la Asamblea de Melilla, al décimo primer día natural siguiente a la conclusión del plazo de presentación de proposiciones, que si cae en sáb'ado, se entenderá referido al primer día hábil de la semana siguiente.

MODELO DE PROPOSICIÓN:

Don. _____, con domicilio en _____, calle o plaza. número _____ en nombre propio (cuando concurra en representación de otra persona natural o jurídica se indicará quién es ésta), con capacidad legal para concurrir al concurso por procedimiento abierto anunciado por la Ciudad Autónoma de Melilla, en el Boletín Oficial de la Ciudad de Melilla número _____ de fecha _____, para optar al proyecto de "CAPA DE RODADURA DE LA CALLE CASTELAR", enterado del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y del Pliego de Prescripciones Técnicas y conforme con ellos, se compromete y obliga a tomar a su cargo las prestaciones a que se refiere, con sujeción estricta a dichos Pliegos, en la cantidad de

(en letras) _____ euros, IPSI incluido.

Melilla,

Melilla, 22 de noviembre de 2006.

El Secretario Técnico P.A. Ignacio Rodríguez Salcedo.

CONSEJERÍA DE HACIENDA, CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO

NEGOCIADO DE PATRIMONIO

ANUNCIO

2824.- EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANDALUCÍA, SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO de Málaga ha emplazado a la Ciudad en el procedimiento núm. 1526/2006 de D. Abdeljalik Mohamed Mohamed. ACTUACIÓN RECURRIDA: CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA, ACUERDO DE 03/07/06 QUE DESESTIMA RECURSO DE REPOSICIÓN CONTRA EL PLIEGO DE CONDICIONES ADJUDICACIÓN FINCA 29.273.

Lo que se hace público para general conocimiento emplazando a los posibles interesados para que puedan personarse como demandados en este recurso en el PLAZO DE NUEVE DIAS.

Melilla, 24 de noviembre de 2006.

El Consejero. Guillermo Frías.

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SECRETARÍA TÉCNICA

2825.- El Excmo. Sr. Consejero de Administraciones Públicas, por Orden de fecha 24 de noviembre de 2005 registrada al número 2122, ha dispuesto lo siguiente:

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional y habiéndose resuelto las presentadas por la Comisión Paritaria de Baremación de la Bolsa de Trabajo del año 2005, VENGO EN DISPONER, de conformidad con lo establecido en el Artículo 8 de las Bases de la convocatoria, publicadas en el B.O.M.E., extraordinario número 10, de 25 de abril de 2005, la publicación, en el Boletín Oficial de la Ciudad y Tablón de Edictos, de la lista definitiva resultante de la baremación de la categoría de Técnico Superior de Educación Infantil.